

Ciudad de la Costa, 29 de diciembre de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 539/2023 ACTA N° 42/2023

VISTO: La Resolución N° 116/2021 del Gobierno Municipal, de necesidad de contar con seguridad en el Centro de Barrio Pinares de Solymar hasta finalizar el año 2021.

RESULTANDO: Que por Resolución N° 521/2021 del Gobierno Municipal se aprobó el gasto total del año 2022.

CONSIDERANDO I: Que se debe extender el servicio de respuesta de alarma por el período enero-diciembre 2024.

CONSIDERANDO II: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

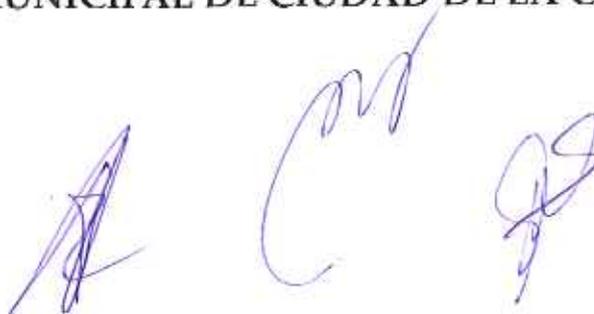
CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento Lit.A

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 21 de diciembre de 2023 realizado por el referente presupuestal interino, Maximiliano Nuñez.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria, Número 42 de fecha 29 de diciembre de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:
RESUELVE:



1. APROBAR EL GASTO TOTAL DE HASTA \$24.000 (PESOS URUGUAYOS VEINTICUATRO MIL) A LA EMPRESA "GRUPO FB" RUT 215154450015, POR CONCEPTO DE EXTENSIÓN DE SERVICIO DE RESPUESTA DE ALARMA, POR EL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2024.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
3. CUMPLIDO COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA